

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

I. Mensaje del Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y Presidente Suplente del COPPLADEMUN 2025-2028.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:05 (nueve horas con cinco) minutos del día lunes 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro de las instalaciones del Salón de Ex Regidoras, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400, colonia centro, C.P. 44100 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron las y los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2025 - 2028.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, el Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia y en calidad de Presidente Suplente del COPPLADEMUN, otorgó un mensaje de bienvenida a las y los integrantes de dicho Consejo, mencionando que el objetivo principal de la sesión es la presentación de un informe de actividades posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042, así como para presentar la propuesta de ruta de trabajo para la renovación del Reglamento del COPPLADEMUN.

Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, por lo que en este acto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Diego Alonso Carrillo Torres, para solicitarle que realice la verificación y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.

II. Lista de asistencia, verificación y en su caso, declaración del quórum

En desarrollo al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Consejo que se tiene un **registro de asistencia de 19 de 25 integrantes con voz y voto**, y 2 de 5 integrantes con voz, informando que **se cuenta con el quórum legal para sesionar**. Por lo que se cumple con el desahogo del segundo punto del orden del día, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción V del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la gobernanza del Municipio de Guadalajara; en adelante referido como el Reglamento.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Una vez aprobado dicho quórum y en desahogo del tercer punto del orden del día, el



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de orden del día:

- I. Mensaje de **bienvenida** de la Presidencia del COPPLADEMUN 2025-2028;
- II. Lista de **asistencia**, verificación y en su caso, declaración del quorum;
- III. Lectura y en su caso, **aprobación del Orden del Día**;
- IV. **Informe de actividades realizadas** posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042 en el COPPLADEMUN;
- V. Presentación y en su caso **aprobación de la ruta de trabajo** para la renovación del Reglamento del COPPLADEMUN;
- VI. **Asuntos varios**;
- VII. **Clausura** de la Tercera Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN 2025-2028.

Así mismo, el Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Consejo la propuesta del Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad. Lo anterior de conformidad al artículo 127 fracción IV del Reglamento.

IV. Informe de actividades realizadas posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042 en el COPPLADEMUN

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación del informe de actividades realizadas posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2024-2027, visión 2042, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para compartir con las y los integrantes del Consejo los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y septiembre del presente año, puntualizando los hitos más relevantes alcanzados en cada mes, conforme se presenta a continuación:

En resumen, se expusieron las siguientes actividades:

Mes	Principales actividades desarrolladas
Mayo	- La Presidenta Municipal, en sesión de Pleno del Ayuntamiento, turnó la propuesta del Plan Municipal a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, que tuvo como Comisión coadyuvante, la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. - Se iniciaron los trabajos de revisión del Plan Municipal en las Comisiones Edilicias.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

Junio	- Se concluyeron los trabajos de revisión y aprobación del Plan Municipal en Comisiones Edilicias. - El 19 de junio, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Plan Municipal. Esa misma fecha se publicó en la Gaceta Municipal.
Julio	- Se elaboró la versión resumida del Plan Municipal, en cumplimiento a los acuerdos del COPPLADEMUN. - Se elaboró el reporte de resultados del proceso de gobernanza del Plan Municipal, como un ejercicio de transparencia y de registro de buenas prácticas. - Se liberó el landing page (https://guadalajara.gob.mx/planmunicipal2024-2027/), como herramienta de consulta rápida del Plan.
Agosto	- Se difundió el Plan Municipal en las 11 Comunidades, a través del periódico "La Guardiania de Guadalajara".
Septiembre	- Presentación del Primer Informe de Gobierno, mostrando las principales acciones realizadas por cada Eje de Desarrollo del Plan Municipal. - Se realizó la traducción del Plan Municipal a lengua Wixárika, siendo el primer ejercicio de traducción a una lengua indígena de este instrumento, en cumplimiento a los acuerdos del COPPLADEMUN.

De esa manera, se concluyó con la presentación de las principales actividades realizadas posteriores a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, visión 2042, por lo que el Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al Presidente Suplente para continuar con el desarrollo de la sesión.

Previo a pasar al desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes del Consejo si tenían algún comentario sobre la información presentada. El Consejero Carlos Manuel Camiade González Rubio, Vicepresidente de Enlace Estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fungiendo como representante de cámaras empresariales, mencionó que no tuvo conocimiento que en su colonia se haya distribuido el Periódico "La Guardiania de Guadalajara" solicitando apoyo para poder recibir algunos ejemplares con el objetivo de que pueda repartirlos en su centro de trabajo, sumándose a esta solicitud, el Consejero Julián de Jesús Guzmán Íñiguez, representante de vecinos de la colonia Monraz, a lo cual, el Presidente Suplente accedió señalando que se harán las gestiones de los ejemplares y

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

le serán entregadas en los próximos días.

Por su parte, la Consejera Andrea Flores Ruiz, Directora de Familia Incluyente A.C., fungiendo como representante de grupos vulnerables, preguntó si existe un ejercicio de evaluación de las acciones reportadas en el Primer Informe de Gobierno, a lo cual, el Presidente Suplente confirmó a las y los integrantes que efectivamente, se cuenta con la información de análisis y monitoreo de las acciones a través de los anexos estadísticos que forman parte del Informe, mencionando que en la próxima sesión del Consejo, se presentará este análisis.

Posteriormente, el Consejero Yeriel Salcedo Torres, representante de la sociedad civil a través del Colectivo Bici Blanca, mencionó su preocupación por el hecho de que en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el enfoque de movilidad activa no está muy presente, ni se contempla un plan para la construcción de ciclovías. Además, resaltó la urgencia de vincular el Plan Municipal con otros instrumentos y normativa en materia de movilidad, comentando además que considera que las aportaciones del colectivo al que representa no se vieron reflejadas en el Plan Municipal. En respuesta, el Presidente Suplente recordó que el Plan Municipal establece las directrices generales sobre la política del municipio; sin embargo, el desarrollo de acciones no se reduce a este instrumento, sino que de él se derivan programas sectoriales en los que se profundizará en las estrategias, señalando que se encuentra en elaboración el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y otros programas, mencionando que se compartirá a las y los integrantes de este Consejo, la ruta de trabajo de la elaboración de estos programas, por si es de su interés. Como un segundo punto, también señala que en días siguientes a la sesión, la Dirección de Movilidad deberá estar convocando a personas interesadas de formar parte del Consejo Ciudadano de Movilidad no Motorizada.

El Consejero José Martínez Graciliano, Coordinador de Evaluación en la Universidad de Guadalajara fungiendo como representante de instituciones académicas, celebra que el COPPLADEMUN esté activo al ser un Consejo importante; a su vez, se sumó a la iniciativa de realizar ejercicios de evaluación, mencionando la plataforma MIDE Jalisco como un ejemplo que puede replicarse, sugiriendo que estos ejercicios de monitoreo y evaluación puedan ser públicos. En ese sentido, el Presidente Suplente compartió que precisamente se está trabajando en la construcción de un sistema de indicadores integral desde la Coordinación Técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, en la que se incluirá la vinculación de los indicadores municipales con el MIDE Jalisco, sumando además la

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

información que se comparte al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) así como aquellos que corresponden a la plataforma de Jalisco Cómo Vamos.

Además de la información de los avances del gobierno municipal, el Consejero Julián de Jesús Guzmán, mencionó que es importante que también se le dé mayor difusión a la Gaceta Municipal que pocas veces es consultada. Con respecto a estas inquietudes, la Consejera y Regidora del Ayuntamiento, Ana Isabel Robles Jiménez, compartió a las y los integrantes del Consejo que se está trabajando en una iniciativa para fortalecer la política de transparencia del municipio, señalando que es uno de los principales compromisos de la Comisión Edilicia que preside, a lo cual, el Consejero Carlos Camiade mencionó que Guadalajara es pionero en transparencia en materia de obra pública, poniendo el ejemplo de la plataforma CoST, que es un portal en donde se hace pública información correspondiente a los procesos de infraestructura y obra pública. De manera complementaria, el Presidente Suplente también recordó que el municipio cuenta con la plataforma Mirada Pública, un esfuerzo institucional muy importante para transparentar la acción del gobierno.

Por su parte, la Consejera Ma. Guadalupe Jacobo, representante de Unión de Cooperativas de Jalisco (CUNA) fungiendo como representante de cooperativas, celebró que en el Plan Municipal se incluye el trabajo con cooperativas del municipio y que cada vez son tomadas en cuenta con mayor frecuencia. Solicitó apoyo para que puedan ser incluidas para desarrollar las acciones enmarcadas en el eje de desarrollo 2 del Plan Municipal. En respuesta, el Presidente Suplente compartió que dentro de la estrategia de vivienda, se contempla la creación y fortalecimiento de cooperativas de vivienda como una de las principales prioridades, una acción que será impulsada por la conformación del Consejo Técnico de Vivienda.

V. Presentación y en su caso aprobación de la ruta de trabajo para la renovación del Reglamento del COPPLADEMUN

Para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar la propuesta de ruta de trabajo para la renovación del Reglamento del COPPLADEMUN. Tomando el uso de la voz, el Secretario Técnico expuso que conforme a los acuerdos establecidos en la sesión del COPPLADEMUN celebrada el 31 de marzo 2025, se tenía previsto iniciar con una ruta de trabajo para renovar el Reglamento de este Consejo, es por ello que, con la intención de retomar estos



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

trabajos, se presenta una propuesta de calendario. Además, señaló que, desde que se derogó el reglamento anterior en el año 2022 a la fecha, si bien se cuenta con el Reglamento de Participación y Planeación que dicta las funciones generales del COPPLADEMUN, es importante contar con un instrumento interno que permita una operatividad más organizada y fluida de nuestras actividades. En ese sentido, la propuesta de ruta de trabajo que se propuso fue la siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
01 de octubre	Envío del último Reglamento del COPPLADEMUN a Consejeras y Consejeros para su conocimiento.
10 de octubre	Envío de borrador de la propuesta de nuevo Reglamento del COPPLADEMUN a Consejeras y Consejeros para revisión.
11 - 24 de octubre	Periodo de revisión de la propuesta por Consejeras y Consejeros.
25 - 31 de octubre	Integración de ajustes a la propuesta de nuevo Reglamento.
07 de noviembre	Sesión para la discusión y en su caso aprobación de la reforma del nuevo Reglamento del COPPLADEMUN.
10 de noviembre - 10 de diciembre	Publicación del nuevo Reglamento en la Gaceta Municipal.

Una vez presentada la propuesta de ruta de trabajo, y previo a someterla a votación, el Presidente Suplente preguntó a las y los integrantes si tenían alguna duda o comentario, sin haber cuestionamiento alguno, por lo que se solicitó su aprobación, siendo aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el quinto punto del orden del día.

VI. Asuntos varios

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Suplente, en uso de la voz, preguntó a las y los integrantes del Consejo si hay algún asunto adicional a tratar. El



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Consejero Yeriel Salcedo, pidió el uso de la voz para solicitar que se conforme una mesa de trabajo a nivel municipal para abordar la problemática de movilidad en la Avenida López Mateos, que permita definir el papel y la postura del gobierno municipal a las propuestas que se están discutiendo; además, señaló que tiene preocupación porque no se están tomando en cuenta documentos y estudios elaborados que pueden contribuir a la definición de las soluciones. En respuesta a ello, el Presidente Suplente mencionó que el gobierno municipal forma parte de las mesas de trabajo que se están llevando a cabo con el gobierno estatal, señalando que se tiene el conocimiento de que los planes no afectarán de forma importante al territorio del municipio de Guadalajara. Señaló además que el tema debe ser abordado a nivel metropolitano, por lo que es importante que se tenga un acercamiento con el Consejo Ciudadano Metropolitano para que se sume; por último, solicitó a la Consejera y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, pueda dar seguimiento a la propuesta del Consejero sobre la conformación de una mesa de trabajo.

También, la Consejera Andrea Flores, solicitó el uso de la voz para pedir que las organizaciones que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad, sean sumados a las acciones que se realizarán en la política de cuidados del municipio, ya que menciona que su experiencia en la atención de las personas susceptibles de cuidados, es importante que se tome en cuenta. Sumado a lo anterior, el Consejero César Zepeda, representante de cooperativas, recordó que el 2025 fue declarado por la ONU como el año de las cooperativas, enfatizando en que el trabajo de estas organizaciones es cada vez más importante, lo cual se ve reflejado en la creación de cooperativas para los cuidados como respuesta al debilitamiento de las estancias infantiles públicas, señalando que es muy importante que se tomen estas buenas prácticas para la política municipal en la materia. En ese sentido, el Presidente Suplente menciona que se tomarán en cuenta sus consideraciones, y solicitará a la Coordinadora General de Combate a la Desigualdad, así como a la Directora de Cuidados del municipio, que en una mesa de trabajo puedan exponer las principales líneas de acción de la política de cuidados para revisar la forma en la que se puedan sumar las propuestas mencionadas, señalando que en ese mismo sentido, la renovación del Reglamento será importante, ya que permitirá contar con un marco de actuación para llevar a cabo estas mesas de trabajo. Con respecto a este punto, el Consejero Alfonso Acevedo, representante de pueblos indígenas, preguntó si en estas mesas de trabajo se podrá contar con la participación de las regidurías, a lo que el Presidente Suplente respondió que sin problema, se podrán citar a las áreas que se consideran necesarias.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

Finalmente, el Presidente Suplente en uso de la voz y en virtud de no haber más asuntos varios que tratar, dio por desahogado este punto del orden del día.

VII. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN 2025-2028

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente del COPPLADEMUN 2025-2028, dio por clausurada la sesión, siendo las 09:52 horas del día 29 de septiembre del 2025.



**Presidencia
Municipal**
Guadalajara



**Gobierno de
Guadalajara**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Mario Ramón Silva Rodríguez

Presidente Suplente del COPPLADEMUN
2025-2028

Diego Alonso Carrillo Torres

Secretario Técnico del
COPPLADEMUN 2025-2028

Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor y Presidente de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, Planeación del
Desarrollo Urbano y Movilidad

Ana Isabel Robles Jiménez

Regidora y Presidenta de Comisión
Edilicia de Hacienda Pública y
Patrimonio Municipal

María Andrea Medrano Ortega

Regidora y Presidenta de la Comisión
Edilicia de Corresponsabilidad Social,
Desarrollo Humano y Social

**Marina Guadalupe Ángeles Ortiz
(suplente)**

Coordinadora General de
Construcción de Comunidad

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Coordinadora General de Gestión Integral
de la Ciudad

Vladimir Hurtado Burgos

Representante del Colectivo CIMTRA



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028**

**Carlos Manuel Camiade
González Rubio**

Vicepresidente de Enlace Estatal de la
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

Ma. Guadalupe Jacobo Torres

Unión de Cooperativas de Jalisco
(CUNA)

César Arnulfo Zepeda Prado

Director General de Caja Atemajac

Silvia Camarena Meléndez

Integrante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana para la
Gobernanza y la Paz de Guadalajara

**José Martínez Graciliano
(suplente)**

Coordinador de Evaluación de la
Universidad de Guadalajara

Yeriel Salcedo Torres

Colectivo Bici Blanca

Erasmus Cruz Orozco (suplente)

Karla Gabriela Ramírez Morales



**Presidencia
Municipal**
Guadalajara



**Gobierno de
Guadalajara**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2025-2028

Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.

Co-fundadora y Directora General de
Xenia Consultoras

Andrea Flores Ruiz

Familia Incluyente A.C.

Juana Facundo Rodríguez

Representante de Pueblos y
Comunidades Indígenas

Trinidad Alfonso Acevedo Olea

Representante de Pueblos y
Comunidades Indígenas

Julián de Jesús Guzmán Íñiguez

Representante de vecinos de la
colonia Monraz

Martha Yolanda Preciado Pérez

Presidenta del Consejo Social de las 9
Esquinas

Abigaíl Rizo De la Torre

Directora General del Instituto de
Información Estadística y Geográfica
de Jalisco